

Estado Mayor Conjunto
de las Fuerzas Armadas
Jefe

GUARDA en carpeta Resoluciones EYCO
(04-12)
"2012 "Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"
Entro por memo N° 07 - Ints 25

BUENOS AIRES, 13 de enero de 2012.

VISTO la necesidad de efectuar correcciones a la Publicación Conjunta PC 14-05 "AERONAVEGABILIDAD MILITAR" - Público - Edición 2009, lo propuesto por el Jefe III - Operaciones de este ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Publicación debe ser actualizada, como consecuencia de lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA.

Que la actualización mencionada puede hacerse a través de la rectificación parcial de la Publicación existente.

Que es atribución del señor Jefe del ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, la aprobación de Volantes Rectificativos de Publicaciones de Doctrina Derivada para la Acción Militar Conjunta.

Por ello,

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

*Estado Mayor Conjunto
de las Fuerzas Armadas
Jefe*

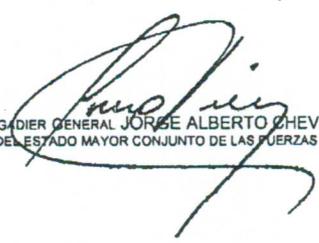
ARTÍCULO 1º. Apruébase a partir de la fecha de la presente Resolución, el Volante Rectificativo Nro 01/12 a la Publicación Conjunta PC 14-05 "AERONAVEGABILIDAD MILITAR" – Público – Edición 2009.

ARTÍCULO 2º. Remítase copia al distribuidor del cargo.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese a los Señores Jefes de los ESTADOS MAYORES GENERALES DE LAS FUERZAS ARMADAS y Elementos dependientes del ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

RESOLUCIÓN N°: 004/12.




BRIGADIER GENERAL JORGE ALBERTO CHEVALIER
JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS